



**MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
300 NORTE DE LA ESCUELA DE RÍO CUARTO
TEL. 4000-1600 Ext. 11
CORREO ELECTRÓNICO:
S CONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR**

ARTICULO I. -- COMPROBACIÓN DE QUORUM. --

ASISTENCIA. MIEMBROS PRESENTES:

13 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro
14 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez, Luis
15 Fernando Cruz Alvarado y Susana Rojas Mesén. --

16
17 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Luis Alberto Barrantes Sánchez, Juan
18 José Vásquez y Alejandro Araya Jiménez. --

SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS: Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia Gómez Vargas (Santa Rita) y Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel). --

25 **ALCAZAR MUNICIPAL** : José Miguel Jiménez Araya --

27
28 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sonia Cascante Betana —

MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN).

32
33 Natalie Mc Reynolds Medina (Ingreso a la sesión municipal a las 18:33, por mala
34 conexión). --

MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN) NO HAY –

VISITANTES:

41 Junta de Educación de la Escuela San Gerardo, Comité de Caminos El Carmen,
42 Licenciado Andrés Miranda Cambronero Contador Municipal. –

ARTICULO II. --

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. —

46 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, manifiesta que está es la agenda
47 que se presentó en su momento a desarrollar en esta Sesión Municipal:

- 1 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
- 2 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 3 3. NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
- 4 DE LA ESCUELA SAN GERARDO DE SANTA RITA. --
- 5 4. JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS EL CARMEN. --
- 6 5. APROBACIÓN DEL ACTA N° 75 DEL 2021. –
- 7 6. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –
- 8 a. INFORME DE EJECUCIÓN DE ABRIL DEL 2021. –
- 9 7. CORRESPONDENCIA. --
- 10 8. INFORMES DE COMISIÓN. –
- 11 9. MOCIONES. –
- 12 10. ASUNTOS VARIOS. --

13
14 **ACUERDO N° 01.** Aprobar la agenda, tal y como fue presentada. **ACUERDO**
15 **TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** --

16
17 **ARTICULO III.—**

18 **NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA**
19 **ESCUELA SAN GERARDO DE SANTA RITA. –**

20
21 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, procede a dar lectura al oficio F-PJ-04,
22 con fecha 20 de mayo del 2021, firmada por el Máster José Manuel Campos Torres,
23 Supervisor del Circuito Educativo 01 de la Dirección Regional de Sarapiquí, la cual
24 adjunta los requisitos respectivos para el nombramiento y juramentación de dicha
25 Junta, que dice:

26 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10
y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
27 Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Educación
Escuela San Gerardo de Santa Rita de Rio Cuarto. Para el nombramiento y juramentación de los cinco
28 miembros de la Junta de Educación ante el Concejo Municipal:

29
30

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Dinia Yorley Solís Guzmán	110720617
Yarmin Tatiana Castro Campos	402430326
Elieth Miranda Peralta	401660265

31
32
33
34

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Beatriz María Chaves Hernández	206900685
Daniela María Hidalgo Carvajal	206650649
Luis Ángel García Artavia	109770287

35
36
37
38
39

Terna N°3	
Nombre	Cédula
Danilo Céspedes Hidalgo	401460094
Nidia Jiménez Corrales	106950776
Silvia Antonia Solís Mora	401780881

1

Terna N°4	
Nombre	Cédula
Marcia de los Ángeles Melgar Escobar	110630697
Ricardo Chavarría Alfaro	106470596
Laura Patricia Quirós Vargas	112640816

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

ACUERDO N° 02.

13

Nombrar la Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Santa Rita, la cual queda conformada de la siguiente manera:

14

15

Dinia Yorley Solís Guzmán.....Cédula 1 1072 0617

16

Beatriz María Chaves Hernández.....Cédula 2 0690 0685

17

Danilo Céspedes Hidalgo.....Cédula 4 0146 0094

18

Marcia de los Ángeles Melgar Escobar.....Cédula 1 1063 0697

19

Danilo Cano Hidalgo.....Cédula 4 0130 0565

20

ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

21

22

NOTA: Al ser las 18:11 horas se conecta la Regidora Suplente Elizabeth Alfaro Zamora. -

24

25

La Presidenta Municipal procede a Juramentar la Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Santa Rita, la cual queda conformada de la siguiente manera:

27

Dinia Yorley Solís Guzmán.....Cédula 1 1072 0617

28

Beatriz María Chaves Hernández.....Cédula 2 0690 0685

29

Danilo Céspedes Hidalgo.....Cédula 4 0146 0094

30

Marcia de los Ángeles Melgar Escobar.....Cédula 1 1063 0697

31

Danilo Cano Hidalgo.....Cédula 4 0130 0565

32

33

ARTICULO IV. -

34

JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS EL CARMEN. --

35

Se recibe nota del Concejo de Distrito de Río Cuarto con fecha 19 de mayo del 2021, que dice:

36

1 Según la sesión ordinaria celebrada el miércoles 19 de mayo del año en curso
 2 en el acta N° 07, acuerdo N° 04. "Se acuerda solicitar al Concejo Municipal la
 3 **Juramentación del Comité de Caminos de la comunidad de El Carmen de Río**
 4 **Cuarto, el cual ha sido conformado mediante Asamblea General de**
 5 **vecinos, realizada por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad**
 6 **de Río Cuarto el día 17 de mayo de 2021, este Comité estará a cargo de los**
 7 **caminos: 2-16-077 Calle Vieja El Carmen, 2-16-078 Calle Laguna Hule, 2-16-**
 8 **079 Calle Los Alfaro, 2-16-083 Calle Cascante" Acuerdo definitivamente**
 9 **aprobado.**

12 La Junta Directiva está integrada de la siguiente manera:
 13 **COMITÉ DE CAMINOS – EL CARMEN**

15 **Miembros Propietarios**

16 I. Presidente Oscar Brealey Myers Cédula: 107010723 Tel: 88472928
 17 II. Secretaria Virginia Sancho Alpízar Cédula: 103770778 Tel: 83851253
 18 III. Vocal 1 Herman Barrantes Sánchez Cédula: 203090107 Tel: 88922779

19 **Miembros Suplentes**

20 I. Presidente Jorge Gamboa Chacón Cédula: 108750371 Tel: 83734215
 21 II. Secretario Luis Ángel Mesén Chavarria Cédula: 203990843 Tel: -
 22 III. Vocal 1 Laura Molina Blanco Cédula: 205770432 Tel: 88630312

24 Por lo tanto, se les solicita la debida juramentación del Comité de Caminos de El
 25 Carmen de Río Cuarto.

28 Se recibe oficio CC-SR-07 con fecha 17 de mayo del 2021, de la Unidad Técnica
 29 de Gestión Vial que dice:

CC-SR-07	MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO 			
Fecha:	17/5/2021			
CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS DE COMUNIDAD EL CARMEN				
Comunidad:	El Carmen			
Distrito:	Río Cuarto			
Caminos:	Calle Vieja-El Carmen: 2-16-077, Calle Laguna Hule: 2-16-078, Calle EL Carmen: 2-16-079 Calle Los Alfaro: 2-16-080, Calle Cascante: 2-16-083			
RESOLUCIÓN				
El día 17 de mayo del 2021, en la comunidad de El Carmen del distrito de Río Cuarto, mediante reunión comunal convocada por la Unidad Técnica de la Municipalidad de Río Cuarto y ante Asamblea General de vecinos, se realiza la elección del Comité de Caminos de El Carmen. EL cual estará a cargo de los siguientes caminos: Calle Vieja-El Carmen: 2-16-077, Calle Laguna Hule: 2-16-078, Calle EL Carmen: 2-16-079, Calle Los Alfaro: 2-16-080, Calle Cascante: 2-16-083.				

1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS DE COMUNIDAD EL CARMEN
23 Miembros Propietarios
4

I. Presidente	Oscar Brealey Myers	Cédula:	107010723
II. Secretario	Virginia Sancho Alpízar	Cédula:	103770778
III. Vocal 1	Herman Barrantes Sánchez	Cédula:	203090107

10 Miembros Suplentes
11

I. Presidente	Jorge Gamboa Chacón	Cédula:	108750371
II. Secretario	Luis Angel Mesén Chavarría	Cédula:	203990843
III. Vocal 1	Laura Molina Blanco	Cédula:	205770432

17 POR TANTO
1819 Una vez conformada la Junta Directiva del Comité de Caminos de El Carmen; esta queda bajo cada una
20 de las directrices indicadas en el Reglamento de Comités de Caminos de la Municipalidad de Río Cuarto.
21

22 PABLO ESTEBAN SOLANO LAZO (FIRMA) Firmado digitalmente por PABLO ESTEBAN SOLANO LAZO (FIRMA)

23
24
25 Pablo Solano Lazo
26 Promotor Social UTGV27 La Presidenta Municipal procede a Juramentar El Comité de Caminos El Carmen,
28 el cual queda conformado de la siguiente manera:30 Miembros Propietarios
31

I. Presidente	Oscar Brealey Myers	Cédula:	107010723
II. Secretario	Virginia Sancho Alpízar	Cédula:	103770778
III. Vocal 1	Herman Barrantes Sánchez	Cédula:	203090107

37 Miembros Suplentes
38

I. Presidente	Jorge Gamboa Chacón	Cédula:	108750371
II. Secretario	Luis Angel Mesén Chavarría	Cédula:	203990843
III. Vocal 1	Laura Molina Blanco	Cédula:	205770432

45 ARTICULO V.—
46 APROBACIÓN DEL ACTA N° 75 DEL 2021. —
47

48 ➤ ACTA 75-2021

49 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta fue entregada a los
50 correos electrónicos de los regidores con anterioridad y al no haberse presentado
51 ningún comentario u objeción se somete a votación la aprobación el acta N° 75-
52 2021. --

1 **ACUERDO N° 03**2 Aprobar el acta 75 del año 2021, tal y como fue presentada. **ACUERDO TOMADO**
3 **POR UNANIMIDAD. –**4 **ARTICULO VI. —**
5 **ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. —**6 ➤ **INFORME DE EJECUCIÓN DE ABRIL DEL 2021. –**7 Se da lectura al oficio OF-AL-216-2021 con fecha 21 de mayo del 2021, de la
8 Alcaldía Municipal, que dice:9 Adjunto al presente oficio encontrarán el oficio OF-CO-044-2021 y su respectiva
10 presentación, que reza sobre el informe de ejecución del mes de abril, como
11 documentación soporte para la sesión ordinaria N°76 a realizarse el día lunes 24 de
12 mayo del 2021.13 Se da lectura al oficio OF-CO-044-2021 con fecha 14 de mayo del 2021, firmado
14 por el Licenciado Andrés Miranda Cambronero, Contador Municipal de la
15 Municipalidad de Río Cuarto, que dice:16 Reciba un cordial saludo de parte de la Municipalidad de Río Cuarto, creada
17 mediante Ley 9440, creación del cantón XVI Río Cuarto, de la provincia de Alajuela,
18 así mismo nos permitimos adjuntarle para el análisis y estudio por parte de la
19 Contraloría General de la República el Informe de Ejecución al mes de abril de 2021.
20 Cabe mencionar que para el mes de abril se percibió ₡21.884.411,47
21 correspondiente a los ingresos, según se detalla de la siguiente manera:

	Abril
Imp. Bienes Inmuebles	15.029.396,19
Permiso Construcción	221.953,00
Patentes	4.068.161,04
Licencias de Licores	57.775,00
Multa por atraso en declaracion	7.186,74
Timbres Municipales	655.726,74
Timbre Pro Parque	9.493,07
Timbre Pro Parque de 5.000	78.476,63
Intereses Moratorios	1.234.112,95
Intereses cuentas corrientes	20,17
Instituto de Fomento y Asesoria	522.109,94
Recaudación Mensual	21.884.411,47

38 Para el mes de abril se da un importe ₡59.965.438,29 correspondiente a los
39 egresos, según se detalla de la siguiente manera.

Descripción	Del 01 al 30 de abril 2021			
	Programa I	Programa II	Programa III	Totales
Remuneraciones	12.641.561,69	816.524,20	4.731.649,11	18.189.735,00
Servicios	3.078.361,10	500.796,07	32.048.406,35	35.627.563,52
Materiales y Suministros	607.363,85	122.173,96	151.665,00	881.202,81
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	1.302.771,11	0,00	3.964.165,85	5.266.936,96
TOTALES	17.630.057,75	1.439.494,23	40.895.886,31	59.965.438,29

1 **NOTA:** Al ser las 18:33 horas se conecta la Vicepresidenta Municipal Natalie Mc
2 Reynolds, por lo que tiene voz, pero no tiene voto, toda vez que entro después de
3 los 15 minutos establecidos y pierde la dieta. –

4
5 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta, que con este informe no se
6 asusten que hay mayores egresos que ingresos en abril, corresponde mucho a las
7 derogaciones que hacen de 8114, que es principalmente el ITEM, de nuestra
8 contabilidad que tiene mayores erogaciones, hay momentos que hay que hacer más
9 pagos que otros, por la ejecución de algunos proyectos. –

10
11 El Licenciado Andrés Miranda procede con la exposición de la Ejecución
12 presupuestaria de abril del 2021, que se detalla a continuación:



MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO
RIO CUARTO, ALAJUELA

Informe de Ejecución Abril 2021

24 de Mayo del 2021



Ingresos Tributarios y No Tributarios

Proyección
estimada a abril
33%



	Enero	Febrero	Marzo	Abrial	Recaudación por Producto	Proyectado	Cumplimiento	Pendiente
Imp. Bienes Inmuebles	28.892.321,28	19.309.279,67	68.773.200,60	15.029.396,19	132.004.197,74	180.000.000	73%	- 47.995.802
Permiso Construcción	1.991.248,22	660.649,84	1.736.643,36	221.953,00	4.610.494,42	14.000.000	33%	- 9.389.506
Multa Const. Sin Permiso	543.621,64				543.621,64			
Patentes		4.782.856,18	63.646.428,83	4.068.161,04	72.497.446,05			72.497.446
Licencias de Licores		296.511,48	2.990.972,44	57.775,00	3.345.258,92			3.345.259
Multa por atraso en declaracion		64.551,80	250.909,92	7.186,74	322.648,46			322.648
Timbres Municipales		338.835,79	1.191.476,99	655.726,74	2.186.039,52	1.000.000	219%	1.186.040
Timbre Pro Parque		117.343,21	2.325.784,96	9.493,07	2.452.621,24			2.452.621
Timbre Pro Parque de 5.000		3.750,00	17.500,00	78.476,63	99.726,63			99.727
Intereses Moratorios	1.957.291,29	1.375.802,65	2.054.534,98	1.234.112,95	6.621.741,87	3.000.000	221%	3.621.742
Intereses cuentas corrientes	11,08	10,20	15,42	20,17	56,87			
Recaudación Mensual	33.384.493,51	26.949.590,82	142.987.467,50	21.362.301,53	224.683.853,36	198.000.000		



Ingresos Tributarios y No Tributarios



Transferencias Corrientes y Capital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Recaudación por Producto	Proyectado	Cumplimiento	Pendiente
Instituto de Fomento y Asesoría	-		798,921,15	522,109,94	1,321,031,09	2,674,975	49%	- 1,353,944
Ley de Simplificación y eficiencia	-		190,851,142,50		190,851,142,50	1,145,106,855	17%	- 954,255,713
Recaudación Mensual	-	-	191,650,063,65	522,109,94	192,172,173,59	1,147,781,830		



Egresos

Periodo	Del 01 Enero al 31 de marzo 2021					Del 01 al 30 de abril 2021				EGRESOS REALES TOTALES ACUMULAL 30/4/2021
	Descripción	Programa I	Programa II	Programa III	Totales	Programa I	Programa II	Programa III	Totales	
Remuneraciones	36.424.026,93	1.532.710,38	13.684.201,02	51.640.938,33	12.641.561,69	816.524,20	4.731.649,11	18.189.735,00	69.830.673,33	
Servicios	7.203.079,68	2.702.175,75	77.242.358,16	87.147.613,59	3.078.361,10	500.796,07	32.048.406,35	35.627.563,52	122.775.177,11	
Materiales y Suministros	1.901.287,42	789.423,04	48.649.736,23	51.340.446,69	607.363,85	122.173,96	151.665,00	881.202,81	52.221.649,50	
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bienes Duraderos	6.690.891,84	0,00	1.643.253,37	8.334.145,21	1.302.771,11	0,00	3.964.165,85	5.266.936,96	13.601.082,17	
TOTALES	52.912.474,87	5.024.309,17	141.219.548,78	199.156.332,82	17.630.057,75	1.439.494,23	40.895.886,31	59.965.438,29	259.121.771,12	

1 El Regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que siempre preocupa un poco la
2 recaudación, porque la Municipalidad de Río Cuarto ocupa mucho más ingresos,
3 siente que se debe de trabajar en algo, que la Municipalidad de Río Cuarto, le dé
4 mucho mayor ingreso, siente que ese promedio que tienen con marzo fue de
5 Anexo, es un promedio bastante bajo, con relación a los gastos o a las salidas, de
6 egresos rutinarios que tiene la municipalidad, tenemos que ver que se hace, para
7 mejorar el ingreso, lógicamente hay algunos que son los permisos de construcción,
8 se ve bajo, no sabe porque, si se ve bastantes construcción, seguro habían pagado
9 el permiso en otro mes, viéndolo como muy responsablemente, aunque vamos bien
10 con respecto a lo proyectado, necesitamos mejorar esos ingresos. –

11
12 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que el 20 de mayo lo dijo, les
13 quiere transmitir al Concejo Municipal un mensaje de que son bastante cuidadosos
14 con el tema de la sostenibilidad presupuestaria, es importante no ser una
15 municipalidad que vaya con menores ingresos, que gastos, jamás, eso lo pueden
16 garantizar, pero está completamente de acuerdo en que están haciendo algo, para
17 la mejorar la recaudación, el tema de turismo, es algo que le van a meter fuerza, si
18 tenemos más patentes turísticas, vamos a tener mayores ingresos, se está haciendo
19 un sistema para la implementación de cobros, están haciendo una estrategia de
20 salida, para el tema de las patentes, recuerden que la ley está reciente, se ha
21 llegado amistosamente a los comercios, en unos 15 días, van a hacer una salida,
22 un poco más formal de notificación de cobro, que evidentemente va a incrementar
23 los ingresos, no se puede hacer chocolate sin cacao, para tener una municipalidad
24 robusta, tranquila y en paz, financieramente tienen que apostarle, por una
25 recaudación justa equitativa, lo más integral posible, el IBI, documentar la creación
26 de nuevos comercios con el tema del turismo y ser muy eficientes en los trámites y
27 tercero hacer una gestión de cobro eficiente y eficaz, para poder tener esa
28 sostenibilidad financiera que buscan todas las municipalidades del país, en esas
29 tres líneas, es que nos estamos basando, para mejorar nuestros ingresos. –

30
31 El Regidor Daniel Vargas manifiesta que le gusto la exposición y se nota que se
32 está trabajando y eso es muy gratificante, quiere saber si ya tienen cuantificado en
33 nuestra municipalidad, cuanto territorio del cantón, ya está inscrito en la
34 municipalidad, sabe que todavía hay muchas fincas que todavía no están inscritas,
35 piensa que cada vez que se pueda afinar más eso y registrar todas las fincas del
36 cantón, eso dará más ingresos municipales. –

37
38 El Licenciado Andrés Miranda Contador Municipal, manifiesta que en este caso se
39 plantean dos ejes, para aumentar lo que es la recaudación, en este caso le entiende
40 al Regidor Daniel Vargas que está hablando de Bienes Inmuebles, se está
41 trabajando en la gestión de cobro, pero aunado a eso, están tratando de trabajar en
42 la actualización de las bases de datos. –

43
44 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que en la próxima sesión va a
45 traer al Topógrafo Rodrigo Campos, en asuntos del alcalde para que haga una
46 exposición de lo que ya tiene, es un trabajo que se está georreferenciando fincas,
47 uniendo fotografías, uniendo si tienen patentes, si no tienen patentes, ya con esa
48 información levantada, van a empezar un proceso, primero de las personas que
49 definitivamente no las tienen declaradas, y ni siquiera inscritas y segundo que se
50 han estado depurando en las declaraciones, que el Ingeniero Campos tiene una
51 entrevista con los propietarios registrales, pero que definitivamente para ser más
52 precisos, en eso, necesitan avaluó, que esa es otra de las acciones que tenemos
53 en camino para los meses venideros, es un tema bastante técnico. –

1 Buscar alguna motivación para esas personas que no han declarado, ayudarles a
2 gestionar los documentos que tal vez no tienen a mano, eso es una traba a veces. -
3

4 **ACUERDO N° 04**

5 Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de abril del 2021,
6 tal y como fue presentado en su oficio OF-CO-044-2021 del Contador Municipal de
7 la Municipalidad de Río Cuarto. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

9 ➤ **CAMPAÑA DE RECICLAJE. --**

10 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta, que este viernes, concluyen
11 con éxito el segundo día de Río Cuarto recicla, en Santa Rita también fue un éxito
12 más de mil y resto de toneladas, ya llevan más de dos mil toneladas, es una cantidad
13 no esperada por la municipalidad, lo cual es una muy buena noticia, y lo cual les
14 permite hacer esto con mayor periodicidad, decirles a los vecinos de Santa Isabel que
15 este próximo viernes van a estar por allá. -
16

17 ➤ **DIETAS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIO**
18 **CUARTO. --**

19 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta, que hablaron con el Diputado
20 Ramón Carranza, para hablar más enserio y determinación el tema de las dietas,
21 hoy llamó a las Diputadas María José Corrales y María Inés Solís, así como al
22 Diputado Dragos Donalescu, van a entrarle fuertemente al tema de la reforma o la
23 adicción de un párrafo, al artículo 30 del Código Municipal, se puso a disposición de
24 los Diputados como también a la Licenciada Aurora Fallas Asesora Jurídica de la
25 Municipalidad, si es necesario que vayan a San José a tener una sesión de trabajo,
26 lo van hacer, el Diputado Carranza es el que más cerca ha estado en este tema, los
27 demás Diputados les dijeron que van a entrar a fondo. --
28

29 ➤ **AGRADECIMIENTO POR LA ASISTENCIA AL ANIVERSARIO DEL**
30 **CANTONATO EL 20 DE MAYO. --**

31 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez, agradece mucho la presencia que
32 tuvieron el día 20 de mayo, se ha hecho un esfuerzo enorme por replicarlo, el
33 miércoles de esta semana se reúne con los empresarios turísticos, para ver el tema
34 de capacitación, de material biodegradable en todas las sodas y restaurantes,
35 porque tuvieron reportes que este fin de semana hubo una mayor visitación al
36 cantón, por el tema del posicionamiento que han estado teniendo, agradece en
37 especial al señor Presidente de la República Carlos Alvarado, por el haber estado
38 con Río Cuarto, al señor Ministro de Turismo y a toda la institucionalidad y
39 evidentemente al Concejo Municipal. --
40

41 **ARTICULO VII. –**
42 **CORRESPONDENCIA. –**

43 ❖ Se recibe nota de la señora Ana Lizeth Arce Villalobos, con fecha 19 de mayo
44 2021, que dice:

45
46 En respuesta a oficio OF -CM-112-2021 con fecha del 18 de mayo del 2021, me
47 permito expresarles lo siguiente:

1 A cada uno de los señores del Concejo Municipal de Río Cuarto, quiero manifestar
2 mi agradecimiento por considerar mi nombre para formar parte del equipo de trabajo
3 de su institución. –

4
5 La designación concedida me llena de entusiasmo y de compromiso, confiada en
6 que será una tarea de retos y de total acompañamiento. Queda esperar la respuesta
7 de los señores de la Contraloría General de la República, sin embargo, sea cual sea
8 la respuesta cuenten con mi ayuda y mi disposición en el momento que lo requieran.
9 La señora Sonia Cascante, posee tanto mi número telefónico como mi dirección
10 electrónica, en la que me pueden contactarme. –

11
12 **ACUERDO N° 05**

13 Tomar nota. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

14
15 ❖ Se recibe invitación del Licenciado Antonio Barrantes Castro, Director
16 Ejecutivo de FEDOMA, donde invita a la Charla Manejo de Conflictos, para
17 el próximo 10 de junio del 2021, de 10 a.m. a 11:00 a.m. de manera virtual,
18 inscripciones al hipervínculo <https://zc.vg/qzLD2>

19
20 **ACUERDO N° 06**

21 Tomar nota. Y el que desee participar se inscriba en el hipervínculo
22 <https://zc.vg/qzLD2> . **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

23
24 ❖ Se recibe oficio CP-522-2021, con fecha 11 de mayo del 2021, que dice:

25
26 **SETENA lanza Bitácora Digital Ambiental**
27 **para agilizar trámites**

- 28
29 • Herramienta permite el control y seguimiento de proyectos de cara a la
30 transformación digital de la institución. --
31
32 • Plataforma permitirá verificar el cumplimiento de la normativa vigente y del
33 Código de Buenas Prácticas Ambientales. --
34
35 • Además, facilitará el acercamiento con los gobiernos locales para hacer más
36 eficiente la coordinación interinstitucional. --
37
38 • El proyecto se trabajó de la mano del Colegio Federado de Ingenieros y
39 Arquitectos. --

40
41 **San José.** El presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, firmó el decreto
42 N.42912 que permite habilitar la Bitácora Digital Ambiental en la Secretaría Técnica
43 Nacional Ambiental (SETENA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), para
44 el control y seguimiento de proyectos. --

45
46 La plataforma agilizará el proceso de solicitud de requisitos para presentar las
47 Declaraciones Juradas de Compromisos Ambientales y el Registro de Consultores
48 Ambientales, con el fin de aprovechar el recurso tecnológico y modernizar estos
49 trámites. --

1 Este proyecto se trabajó de la mano del Colegio Federado de Ingenieros y
2 Arquitectos (CFIA) y es un gran paso en la transformación digital del SETENA. --

3
4 “Esto demuestra que el trabajo en conjunto con instituciones que ya han dado el
5 salto digital, en este caso el CFIA, brinda altos beneficios al compartir información,
6 experiencia y apoyo en la creación de una herramienta que permitirá a SETENA
7 mayor trazabilidad de los proyectos en ejecución”, resaltó la Primera Dama de la
8 República, Claudia Dobles Camargo, tras agradecer “el apoyo recibido en el diseño
9 e implementación de esta valiosa herramienta”. --

10
11 Se trata de una herramienta digital donde se registra el proceso de control,
12 seguimiento y cumplimiento de compromisos ambientales adquiridos en el proceso
13 de Evaluación de Impacto Ambiental de una actividad, obra o proyecto.
14 Adicionalmente, representa la agilización para la presentación de Declaraciones
15 Juradas de Compromisos Ambientales y el Registro de Consultores Ambientales. -

16
17 De igual forma, facilita la verificación del cumplimiento de la normativa vigente y del
18 Código de Buenas Prácticas Ambientales. --

19
20 La ministra de Ambiente y Energía, Andrea Meza Murillo, acotó que la herramienta
21 “permite suministrar informes periódicos de la gestión por parte del responsable
22 ambiental. Asimismo, implica un acercamiento con los municipios para realizar
23 labores de coordinación interinstitucional”. --

24
25 Por su parte, indicó Cynthia Barzuna Gutiérrez, directora general de SETENA, “esta
26 herramienta permite visualizar en tiempo real las actividades ejecutadas, así como
27 el cumplimiento de los compromisos ambientales de forma sistematizada, ordenada
28 y transparente”. --

29
30 “El CFIA realmente se siente muy complacido con la incorporación de la Bitácora
31 Digital Ambiental dentro de los procesos de la SETENA”, dijo el presidente del
32 Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), Luis Fernando Andrés
33 Jácome. --

34
35 “Hemos sido parte de un proceso colaborativo en el diseño e implementación de la
36 herramienta, que se basa en la Bitácora digital que hace dos años implementamos
37 para los procesos de construcción de obras. Es un claro ejemplo de lo que se puede
38 lograr en alianzas público-privadas, que esperamos sea una línea de acción para
39 otras instituciones y empresas en la necesidad país de este tipo de procesos
40 colaborativos”, concluyó. -

41 **42 ACUERDO N° 07**

43 Tomar nota. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD.** --

44
45 ❖ Se recibe oficio AMD-0209-2021 de la Municipalidad de Dota, con fecha 17
46 de mayo del 2021, que dice:

47
48 Es de mi interés agradecer su gesto de solidaridad para con nuestro equipo de
49 trabajo que acompañamos a quien en vida fue alcalde de Dota, y presidente de
50 ANAI, Leonardo Chacón Porras. Para nosotros ha sido un golpe muy duro, y
51 agradecemos sus palabras de consuelo y gestos reconfortantes. --

1 **ACUERDO N° 08**

2 Tomar nota. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

3 ❖ Se recibe oficio OF-AL-214-2021 de la Alcaldía Municipal con fecha 21 de
4 mayo del 2021, que dice:

5 De conformidad con el acuerdo **OF-CM-106-2021** recibido el día viernes 07 de
6 mayo, en el que reza sobre “*Solicitud de reductor de velocidad, frente a la Escuela*
7 *de San Gerardo, Distrito de Santa Rita*”. Le comunico que se realizó la consulta al
8 señor Mario Jiménez Bogantes, Ingeniero de la Unidad técnica de Gestión Vial, el
9 cual nos indica que actualmente se está trabajando en la propuesta de reglamento
10 asociado a la instalación de reductores de velocidad y que en los próximos días se
11 estará presentando dicha propuesta, para que se proceda a elevarla a la Junta Vial
12 Cantonal. –

13
14 Por lo anterior se tendrán pendientes las solicitudes, para que, una vez aprobado la
15 propuesta de reglamento, proceder con lo solicitado. –

16 **ACUERDO N° 09**

17 Tomar nota. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

18 ❖ Se recibe correo electrónico del señor Samuel Agüero Alvarado de la UCR,
19 con fecha 18 de mayo del 2021, que dice:

20 Se confirma la participación del señor Mauricio Araya Quesada en la Sesión del
21 Concejo Municipal para el jueves 27 de mayo a las 6:00 p.m. Favor indicar el link
22 para entrar a la sesión virtual. –

23 **ACUERDO N° 10**

24 Tomar nota. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

25 ❖ Se recibe oficio OF-AL-215-2021 de la Alcaldía Municipal dirigido a la señora
26 Sonia Cascante Retana, secretaria del Concejo Municipal a.i., con fecha 21
27 de mayo del 2021, que dice:

28
29 ASUNTO: APROBACIÓN DE DISFRUTE DE DÍA DE VACACIONES.
30

31 En respuesta a solicitud realizada por su persona mediante oficio sin numeración,
32 con fecha del 21 de mayo de 2021, mediante la cual solicita el disfrute del día martes
33 25 de mayo de 2021 como día de vacaciones, manifiesto lo siguiente:

34
35 De acuerdo con el artículo 55 del Código Municipal, inciso E, el servidor municipal
36 contará con 15 días hábiles de vacaciones cuando preste labores por 50 semanas
37 consecutivas de labor. –

38
39 En este caso no se cuenta con el tiempo requerido para el disfrute íntegro del
40 periodo de vacaciones mencionado, sin embargo, se ha considerado en repetidas
41 ocasiones que el trabajador acumula días de vacaciones por cada mes continuo de
42 labores. --

43 Así las cosas, su persona ha laborado desde el 03 de agosto de 2020, por cuanto
44 dispone de veinte días y medio de vacaciones acumuladas. –

1 Por lo que se concede el día solicitado, es importante mencionar que este día será
2 rebajado de la totalidad de las vacaciones, si llega a cumplir 50 semanas continuas
3 de labores se tendrá por descontado del disfrute de vacaciones en una eventual
4 liquidación por finiquito laboral. --
5

6 **ACUERDO N° 11**

7 Tomar nota. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**
8

9 ❖ Se recibe invitación del Lic. Luis Antonio Barrantes Castro,
10 director ejecutivo de FEDOMA y continuando con los
11 beneficios a raíz del Convenio entre FEDOMA y la U Latina,
12 me complace invitar a la siguiente actividad



18 La Universidad Latina de Costa Rica y la Facultad de Ciencias Empresariales y
19 Hospitalidad, se complacen en invitarle al lanzamiento de su proyecto
20

21 IniciativasULatina

22 y a la presentación del informe,
23

24 **Sector Turismo. Retos y Oportunidades post pandemia.**

25 Contaremos con la presencia del **Sr. Gustavo Segura Sancho**, Ministro de
26 Turismo de Costa Rica y el **Sr. Victor Umaña**, Economista e Investigador.
27

28

29 **Jueves 27 de mayo de 2021**

30 9:00 a.m.

31 Transmisión vía Facebook Live ULATINA

32

33 Será un honor que nos pueda acompañar

34

35 **ACUERDO N° 12**

36 Tomar nota. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD. --**

37

38 **ARTICULO VIII. –**
39 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

40 NO HAY. --

ARTICULO IX. – MOCIONES. –

NO HAY. --

ARTICULO X. - ASUNTOS VARIOS. --

➤ SOBRE EL HIMNO DE RÍO CUARTO. --

9 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, el día jueves 20 de mayo,
10 la contacta la joven educadora musical que tanto apreciamos, Yorlin Ruiz,
11 preguntando por el Himno, preguntando que falta para trabajar con el Himno de Río
12 Cuarto en las escuelas, no sabe como está el tema de arreglos, si ya hay pistas, y
13 si ya estuviera, para tomar el acuerdo e irles haciendo llegar ese material a las
14 escuelas, y los que de forma proactiva, quieren empezar a irlo enseñando y que se
15 sientan con la libertad. –

16 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta, que se escucho muy bonito el
17 Himno de Río Cuarto, con el tema del Himno, se metió en el Presupuesto
18 Extraordinario, un monto, apenas eso este, se hace entrega a todas las escuelas,
19 al igual que las banderas y los escudos, cuando aprueben el presupuesto
20 extraordinario. –

➤ SOBRE LOS CORREOS OFICIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL. –

24 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, en estos días llegó a cada
25 uno de los miembros del Concejo Municipal, los correos electrónicos oficiales de la
26 municipalidad y procedan a activar los correos. –

27 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, de hecho ya están en
28 office 365, y que le va a pedir al señor Felipe, al que contrataron como Soporte para
29 TI, para que haga una sesión virtual de trabajo, y les dé una pequeña charla de
30 como usarlo, es una herramienta más versátil, inclusive permite grabación. –

31 La secretaria del Concejo Municipal a.i. Sonia Cascante Retana, manifiesta que una
32 vez que todo esté listo para pasarse a esta nueva plataforma, hay que tomar el
33 acuerdo del cambio de plataforma y publicarlo en la Gaceta. –

➤ SOBRE EL RECICLAJE. –

37 La Regidora Julia Víquez pregunta al Alcalde Municipal, si en algún momento
38 puedan ir con la campaña de reciclaje, toda vez que a ellos les queda largo para ir
39 a dejar el reciclaje, se programe visitan a comunidades alejadas.

40 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, lo va a coordinar con la
41 señorita Vicealcaldesa Shephanie Aguilar, ya que ella es la que esta encargada de
42 estas visitas de reciclaje, lo que se hizo fue una prueba en los tres distritos, y con la
43 respuesta que han tenido, se puede ampliar esto a más comunidades, quiere
44 agradecer enormemente a la Fuerza Pública, y especialmente a Juventud de la Cruz
45 Roja, esos muchachos fueron fundamentales en estas campañas. --

1 ➤ **SOBRE EL AFORO EN LA MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO. --**

2 La Regidora Susana Rojas pregunta que si la Municipalidad de Río Cuarto, está
3 cumpliendo con el aforo del 20% en cuanto al personal, más con el aumento de
4 casos COVID, y se sabe que ahí es un lugar muy pequeño. --

5
6 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, manifiesta que si no se equivoca ese
7 aforo del 20%, es a nivel de visitación, la Municipalidad tienen un asunto complejo,
8 puesto que los departamentos son unipersonales, y muchos requieren su presencia
9 en forma física en la municipalidad, la platformista no la podemos mandar para la
10 casa, y así una serie de compañeros más que están ahí, algunos cuantos que talvez,
11 esporádicamente podían trabajar en forma virtual. –

12
13 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, tuvieron la visita de la
14 Ingeniera de salud ambiental que está en el Ministerio de Salud, nos dio algunas
15 recomendaciones, pusieron vidrio, plástico, en algunos cubículos que están
16 pegados, con respecto al aforo lo primero es que, el Gobierno hace un llamado en
17 primera instancia al gran área metropolitana, y en segunda instancia, el tema de el
18 decreto no cobija municipalidades, por tener autonomía absoluta y soberana, con
19 respecto al tema de su administración interna, inclusive ese decreto no cobija de
20 manera coercitiva u obligatoria a instituciones autónomas o semiautónomas, sin
21 embargo se hizo una solicitud a la Ingeniera, y ella nos visito para poner algunos
22 señalamientos, con respecto a la atención al público, están marcadas las distancias,
23 esta claro que la gente tiene que esperar lastimosamente afuera, de echo hoy se
24 adjudicó el tema de esta nueva remodelación que se va a hacer atrás, para poder
25 poner al frente un domo o algo, para que la gente no espere tan al sol, si se le da
26 especial seguimiento a este tema. –

27
28 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños convoca a sesión extraordinaria para el
29 jueves 27 de mayo de manera virtual a las 6:00 p.m para la atención del señor
30 Mauricio Araya Quesada de la Universidad de Costa Rica, Sede Occidente. --

31
32 **ACUERDO N° 13**

33 Convocar a sesión extraordinaria para el jueves 27 de mayo de manera virtual con
34 la plataforma Google Meett, a las 6 p.m. con la siguiente agenda:

- 35 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. --
36 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –
37 3. ATENCIÓN AL SEÑOR MAURICIO ARAYA QUESADA DE LA UCR. –

38 **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

39
40
41 **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, LA**
42 **SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS, DA POR**
43 **CONCLUIDA LA SESIÓN. --**